MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA		
Elaborado por: Enfermero: Jean Paul Panduro Navarro 20/11/2023	**Revisado por:** 21/11/2023	**Aprobado por:** 22/11/2023

1. OBJETIVO

El Manual de Primeros Auxilios en la Empresa es un documento técnico normativo de gestión, que tiene los siguientes objetivos:

1.1. Definir y establecer las responsabilidades, atribuciones, funciones, relaciones internas y los requisitos de los cargos establecidos y contribuir al cumplimiento de los objetivos funcionales establecidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.2. Facilitar el desarrollo de las funciones operativas y administrativas, así como la coordinación y la comunicación de todos sus integrantes, eliminando la duplicidad de esfuerzos, confusión e incertidumbre para el cumplimiento de las funciones asignadas a los cargos o puestos de trabajo.

1.3. Servir como instrumento de comunicación y medio de capacitación e información para entrenar capacitar y orientación permanente al personal.

1.4. Establecer las bases para mantener un efectivo sistema de control interno y facilitar el control de las tareas delegadas

2. ALCANCE

El presente Manual de Primeros Auxilios en la Empresa, es de aplicación obligatoria en todos los tópicos de los centros de trabajo de **FORESTAL RIO HUASCAR SRL**

3. INTRODUCCIÓN

La Empresa Forestal Rio Huáscar SRL práctica el manejo sostenible de sus recursos forestales a través de su contrato de concesión forestal con fines maderables N° 17/TAH-C-J-022-02, otorgado por el estado peruano por 40 años, la concesión está en proceso de certificación forestal voluntaria en Manejo Forestal y en Cadena de Custodia de Bosque, bajo los estándares del FSC (Forest Stewardship Council – Consejo de Manejo Forestal) por el buen manejo de su bosque, se viene implementando un “Plan de Protección, Control y Vigilancia Forestal”, acción encaminada a cumplir las exigencias de los estándares de certificación forestal con fines de realizar la producción sostenible de madera certificada.

Forestal Rio Huáscar SRL cuenta con un área de 25,533 ha. De las cuales 22,722 ha son de producción forestal y 2,811 ha son de protección, ubicada entre los distritos Tahuamanu, Las Piedras e Iñapari, en las provincias Tahuamanu y Tambopata.

El Plan de Protección, Control y Vigilancia Forestal propone una serie de actividades y medidas para garantizar la integridad de los bosques en el área de la concesión, proteger los recursos forestales ubicados al interior de ésta; al mismo tiempo busca prevenir y revertir actividades ilegales tales como presencia de extractores ilegales y cambio de uso de suelo por parte de agricultores invasores, los cuales conllevan problemas que van desde la pérdida del valor económico del bosque, apropiación ilícita de productos forestales y faltas graves a las legislación forestal nacional, hasta conflictos sociales entre quienes tienen el derecho de aprovechar los recursos y los que no lo tienen; actividades que amenazan el manejo sostenible y causan problemas económicos.

4. DEFINICIONES

Emergencia
Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales (sismos, terremotos, tsunamis, tormentas).

Simulacro
Ensayo planificado de una situación de emergencia, imitándolo como si fuera real para tomar las medidas necesarias en caso de que ocurra realmente.

Brigada de Emergencia
Se denomina brigada de emergencia al grupo de trabajadores que se encuentran debidamente organizados, entrenados y equipados para actuar ante una emergencia. Además, demuestran sus habilidades a través de la realización de simulacros.

Jefe de Brigada de Emergencia
Persona que coordina y dirige las brigadas de emergencia, desarrollando estrategias conjuntas para un mejor y eficaz desempeño. Además, es la persona facultada para tomar decisiones, trazar planes de acción, asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada.

Plan de Respuesta a Emergencias
Documento que establece criterios básicos de actuación del personal para una rápida y ordenada actuación en función del tipo de emergencia.

Informe de Simulacros y Emergencias
Informe que contiene todas aquellas incidencias relacionadas a un simulacro o a una situación de emergencia y que permite identificar las oportunidades de mejora en cuanto al desempeño de la brigada, así como de los recursos necesarios.

Primeros auxilios
Son los cuidados inmediatos, adecuados y provisionales que se brinda a las personas accidentadas o con enfermedades de aparición súbita antes de ser atendidos por un médico o en el centro médico más cercano.

5. REFERENCIAS

- Documento: Plan de Respuesta a Emergencias (DISSO014).
- Documento: Catálogo de Elementos para el Botiquín de Primeros Auxilios (DISSO004).
- Documento: Catálogo de Equipos de Emergencia (DISSO013).
- Procedimiento: Formación de Brigadas de Emergencia (PISSO003).

6. ESLABONES DE LA CADENA DE SOCORRO

Entre la víctima y la atención médica especializada existen una serie de eslabones que deben ser informados, formados y entrenados para asegurar la rapidez y eficacia de la actuación frente a emergencias.

6.1. Los testigos

Existen tres tipos de posibles testigos de un accidente laboral:

- **Testigo ordinario:** sin preparación ni formación e influenciable por la emoción y el pánico. No sabe qué mensaje ha de transmitir y puede olvidar incluso señalar el lugar del accidente.

- **Testigo privilegiado:** con una formación adecuada; es capaz de hacer una valoración global de la situación, sabe avisar de forma eficaz y se mantiene tranquilo.

- **Testigo profesional:** ha sido formado y entrenado específicamente para vigilar, detectar y alertar (guardias, personal de seguridad, vigilantes de proceso...)

Ni que decir, se entiende que la mayoría de los testigos en la empresa son del tipo ordinario, con lo que la transmisión de la alerta no estará ni mucho menos asegurada redundando en retrasos innecesarios, asistencia inadecuada y, en último extremo, pérdidas humanas.

Aquí surge la primera pregunta: ¿A quién debemos de formar? Sería conveniente que todos y cada uno de los trabajadores estuvieran informados (carteles informativos, charlas informales, folletos explicativos...) sobre lo que en primeros auxilios se conoce como P.A.S.

La palabra **P. A. S.** está formada por las iniciales de tres actuaciones secuenciales para empezar a atender al accidentado:

- **P de PROTEGER:** Antes de actuar, debemos de tener la seguridad de que tanto el accidentado como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atenderemos al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.

- **A de AVISAR:** Siempre que sea posible daremos aviso a los servicios sanitarios (tópico, posta...) de la existencia del accidente, y así activaremos el Sistema de Emergencia, para inmediatamente empezar a socorrer en espera de ayuda.

- **S de SOCORRER:** Una vez hemos protegido y avisado, procederemos a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales: 1. Conciencia, 2. Respiración y 3. Pulso, siempre por este orden.

Ahora bien, no todos los trabajadores deben ser entrenados como testigos privilegiados. Como mínimo los responsables de grupo (jefes de áreas, mandos intermedios, encargados...) así como aquellos que trabajan en zonas de riesgo deberían recibir una formación más específica.

Dicha formación puede desarrollarse en un día y el contenido mínimo sería:

- Definición de alerta y su importancia en los primeros auxilios

- Descripción de todos los eslabones de la cadena de socorro (funciones, números de teléfono...)

- Formas de avisar: teléfonos, alarmas...

- Mensaje tipo: lugar, lesiones, número de accidentados...

- Ejercicios prácticos en la empresa.

6.2. Los otros eslabones

El testigo, la telefonista, el socorrista: todos ellos son eslabones pertenecientes a la empresa.

El personal de la ambulancia, el equipo médico de urgencias, el personal del hospital son eslabones exteriores.

Esta diferencia de ubicación no ha de suponer una traba para una actuación eficaz. Cada uno de ellos ha de saber quién va después y quién le precede, procurando que la información se transmita de forma clara y concisa; facilitando así las actuaciones posteriores.

7. FORMACIÓN EN SOCORRISMO LABORAL

Para conseguir el objetivo básico de los primeros auxilios es preciso disponer de personal adecuadamente formado en socorrismo laboral. Esta formación se debería dividir en tres grandes bloques temáticos: formación básica, formación complementaria y formación específica.

7.1. Formación básica

En este bloque, considerado como la formación básica o mínima, el socorrista debe estar capacitado para atender situaciones de emergencia médica (El personal de Tópico ya maneja está formación), como:

- Pérdida de conocimiento.
- Paros cardiorrespiratorios.
- Obstrucción de vías respiratorias.
- Hemorragias y shock

Siendo ésta la parte más importante, es recomendable dominar las técnicas precisas y efectuar reciclajes periódicos de las mismas.

Todo socorrista deberá también conocer cómo evitar posibles contactos con agentes biológicos nocivos (SIDA-Hepatitis)

7.2. Formación complementaria

La formación complementaria permite atender situaciones consideradas como urgencia médica, siendo éstas las que pueden esperar la llegada de los servicios médicos (Aquí el personal de tópico hace presencia considerada), como, por ejemplo:

- Quemaduras.
- Contusiones, fracturas, luxaciones y esguinces.
- Heridas.
- Urgencias abdominales, torácicas, neurológicas y ginecológicas.
- Intoxicaciones en general.

7.3. Formación específica

Atendiendo a los riesgos existentes en la empresa es conveniente tener una formación muy específica. Como tal esta formación solo podrá ser aplicada por el personal de Tópico y aquellos Socorristas que cumplan ciertos requisitos.

Se cita como ejemplo la formación que debería capacitar al socorrista para poder dominar con soltura, ante el riesgo químico, las siguientes técnicas:

- Rescate en ambiente tóxico.
- Oxigenoterapia.
- Quemaduras químicas.
- Intoxicaciones por productos químicos específicos.
- Accidentes de múltiples víctimas (incendio y explosión).

Esta formación específica, implica disponer de material adecuado para la intervención ante accidentes de origen químico.

Este material debería estar compuesto por los siguientes elementos:

- Fichas químicas (compuestos químicos, toxicidad, primeros auxilios específicos, etc..).
- Equipos de rescate (mascarillas de protección respiratoria, equipos autónomos, etc..).
- Maleta de oxigenoterapia, compuesta de:
  - Botella de oxígeno.
  - Mascarillas de oxigenación (autoventilación).
  - Equipo completo de reanimación.
- Mantas ignífugas:

8. TOPICOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Todo el material como los locales deberán estar claramente señalizados, deberán contener básicamente:

- Celular o radio para una efectiva comunicación (Depende del punto de ubicación).
- Camilla.
- Lavaojos portable.
- Botiquín portátil.
- Contenedor con agua potable.

8. OTRAS RECOMENDACIONES

La organización de los primeros auxilios no es más que una forma de prepararse para actuar ante situaciones excepcionales. Esto requiere de un estudio a fondo tanto de la siniestralidad (accidentes e incidentes) como de los posibles factores de existentes en la empresa.

Sin embargo, también es necesaria la sensibilización de todos los estamentos presentes en el entorno laboral.

Sirvan los siguientes puntos como ejemplo de acciones para sensibilizar y, por ende, aumentar la eficacia de la actuación frente a
Emergencias:

- Todo trabajador nuevo ha de ser instruido en relación a la organización de los primeros auxilios y a la actuación que de él se espera si es testigo de un accidente.
- Se procederá a verificar de forma periódica la cadena de socorro condicionando actuaciones reflejas inmediatas.
- Se comentarán y evaluarán actuaciones reales.
- No se dudará en cambiar aquello que no funciona correctamente.

8. CONCLUSIONES

La organización de los primeros auxilios ha de conseguir que éstos lleguen a todos los trabajadores en cualquier momento.

Ha de ser pues un objetivo de la empresa organizarlos conforme a la legislación vigente y adecuarlos a los riesgos; dotarlos de los medios suficientes tanto humanos como materiales y mantener a los equipos bien entrenados.

Este objetivo ha de estar firmemente ligado a un deseo: no tener que utilizarlos nunca. Proteger es ante todo evitar

9. ITEMS DE CONTROL

- Cumplimiento de capacitaciones de primeros auxilios.

10. REGISTROS

- Registro de capacitaciones en temas de emergencia.